



**ACTA SESIÓN N° 6,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Altamira, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de marzo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Vamos a proceder a tomarle la protesta al C. Lic. Carlos Enrique Hernández Correa, en su carácter de representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Sr. Lic. Carlos Enrique Hernández Correa protesta Ud., cumplir y hacer cumplir la Constitución Política Mexicana, la local del estado de Tamaulipas, así como los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral.

C. Lic. Carlos Enrique Hernández Correa: SI PROTESTO.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere, que la sociedad y su partido se lo premien y en caso contrario que la misma sociedad y su partido que se lo demanden.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. RICARDO MARTINEZ CORDOVA PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. HECTOR RODRIGUEZ DELGADO PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS ELECTORALES

C. LIDIA RITA BONILLA DELGADO PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
ALTAMIRA, TAM.**

C. MARTHA ADRIANA GARCIA RIVERA	PRESENTE
C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA	PRESENTE
C. CLAUDETTE YISET JUAREZ ZETINA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. GRISELDA SANCHEZ HERNANDEZ	PRESENTE
-------------------------------	----------

Partido Acción Nacional

C. LIC. EUSTACIO REYES HERNANDEZ	PRESENTE
----------------------------------	----------

Partido Revolucionario Institucional

C. MANUEL LICONA SOLIS	PRESENTE
------------------------	----------

Partido de la Revolución Democrática

C. ARMANDO VERA GARCÍA	AUSENTE
------------------------	---------

Partido del Trabajo

C. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA	PRESENTE
------------------------------------	----------

Partido Verde Ecologista De México

C. ANTONIO DEL ANGEL DEL ANGEL	PRESENTE
--------------------------------	----------

Partido Movimiento Ciudadano

C. DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ	PRESENTE
---------------------------	----------

Partido Nueva Alianza

C. JOSE RAMON CUEVAS RIVERA	PRESENTE
-----------------------------	----------

Partido MORENA

C. ERIKA LILIANA ALANÍS SIERRA	PRESENTE
--------------------------------	----------

Partido Encuentro Social

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **8** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por **5** de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 4, Ordinaria, de fecha 16 de febrero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 5, Extraordinaria, de fecha 26 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.



EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Escrito recibido en fecha 17 de Febrero de 2018, firmado por el Maestro Francisco Xavier Muñoz Manzano en su calidad de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital N° 7 Con sede en Ciudad Madero Tamaulipas.

Oficio recibido con fecha 02 de Marzo de 2018, firmado por el Maestro Francisco Xavier Muñoz Manzano en su calidad de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital N° 7 Con sede en Ciudad Madero Tamaulipas.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: El primer oficio es una invitación del INE a participar en el primer taller de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales impartido por el INE. El segundo oficio es una invitación a participar en la sesión extraordinaria del Consejo Distrital N° 7 de fecha 4 de Marzo del presente año relativa al proceso de insaculación del 13% de los ciudadanos de cada sección electoral.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 4, Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2018.

N° 5, Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



Doy fe de que hay aprobación por **5** votos a favor de las Consejeras Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-13/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se declara improcedente la notificación de intención de la Organización Ciudadana "Impulso Humanista de Tamaulipas A.C." para constituirse en Partido Político Estatal.

IETAM/CG-14/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifica y adiciona el artículo 8 de los lineamientos por los que se establecen los criterios aplicables para garantizar el Principio de Paridad de Género en el registro de las candidaturas, en los Procesos Electorales 2017-2018 y 2018-2019 en el estado de Tamaulipas, aprobados mediante Acuerdo IETAM/CG-26/2017.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LIC. GRISELDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ representante del PARTIDO ACCION NACIONAL... “Pido tomar la palabra Sr. Presidente en cuestión a la sesión pasada por razones personales y mi trabajo no pude acudir a la sesión, pero en la notificación que me hicieron yo ya leí el acta y hay una parte que habla de mi persona por el representante de MORENA dice que el Lic. Héctor trabajó conmigo, entonces yo vengo a aclarar ese punto, el Lic. Héctor nunca trabajó conmigo, puesto que el que trabajó conmigo fue él como consejero, por lo tanto él debe saber que no era el Lic. Héctor el secretario en ese consejo, bien es cierto yo era la presidenta del consejo distrital 19 y él era consejero propietario y el Lic. Héctor no era el secretario eso es lo que yo quiero aclarar, y también voy a aclarar que si conozco a muchos de los que están aquí, pues si, al Lic. lo conozco sólo de vista no tengo amistad con él pero sé que es abogado litigante, lo he visto en los juzgados; a las compañeras las conozco porque han trabajado conmigo en el IETAM, en el INE; a José Ramón lo conozco porque también ha trabajado en el INE en dos ocasiones como capacitador y la última creo que como supervisor; a la consejera Lidia Rita tuve el gusto de conocerla porque ella fue consejera en el 2004, ella no me podrá dejar mentir, y yo fui cae en ese proceso electoral, a los demás compañeros no los conozco. A mucha gente conozco porque desde el 2003 a la fecha he estado como capacitadora, supervisora, he estado como consejera, he sido representante del PRI ante el consejo, ahora soy representante del PAN ante el consejo, pero eso no es relevante, ahora lo conozco a usted

presidente y eso no quiere decir que el siguiente proceso no puede aspirar a participar, van a decir que nadie tiene oportunidad de trabajar porque me conocen a mí, ese punto quiero aclarar, el que conozca yo a la gente nada tiene ver, que es libre cada quien de contender y aspirar a puesto de consejeros, sabemos quienes cumplen con los requisitos es información pública de la página del IETAM, y todos como ciudadanos tienen derecho cada quien puede aspirar a realizar el trabajo que desee aunque me conozca, hecha la aclaración el Lic. Héctor nunca trabajo conmigo, en ningún consejo, estuve dos veces en el municipal nunca estuvo conmigo, y en el distrital pues José Ramón fue consejero por cierto muy problemático hasta la fecha, no ha cambiado en ningún momento su conducta pero eso no debe porque tachar la imagen de las personas, cuando a él le constan las cosas, hasta ahí es mi intervención... “

EL PRESIDENTE: Gracias

EI SECRETARIO: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PRI.

LIC. EUSTACIO REYES HERNANDEZ representante del Partido Revolucionario Institucional... “es una opinión, yo no quiero imponer mis ideas, al final de cuentas cada quien tiene una imagen, yo creo nuestra imagen es nuestro reflejo de nuestra educación, yo siempre he dicho que de que sirve que tengamos tantos estudios, hablo de mí, como cultura general estudio, no como que sepa muchas cosas muchas áreas, pero eso se tiene que reflejar en imagen pública el hecho, yo soy amigo de todos para empezar yo a todos les hablo, a todos saludo conozca o no, no les pregunto de partido, raza, color o religión yo así soy, muy sociable, con todos me rio con todos platico, a todos me van a ver saludar ,yo así soy pero aquí depende del valor y ética de cada uno de nosotros, yo creo como abogados, bueno los que son abogados sabemos que en un asunto somos actores en el instante, después de eso somos compañeros y hay unos que somos enemigos pero es donde reflejamos el profesionalismo que tenemos, la ética que tenemos para conducirnos, continuamente me toca litigar en contra con abogados que son amigos míos, pero yo tengo que hacer mi trabajo en el campo, en el instante después seguimos siendo amigos, pero tenemos que tener el lugar y el momento oportuno en nuestro trabajo, esa es mi forma de pensar y bueno yo a todos los voy a seguir saludando, eso no implica ningún compromiso y a mí la verdad no me llaman la atención por eso, yo soy público, yo vivo de la gente, vivo de la publicidad, entre más gente me saluda más me compra, yo vendo servicios como

particular, esa es mi forma de pensar, ojala que podamos trabajar de esa manera, no trato de imponerme es una observación mía...”

EL PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SECRETARIO: Se le concede la palabra al representante de MORENA.

C. JOSE RAMON CUEVAS RIVERA representante de Partido MORENA...
“Muchas gracias, voy a decir tres cosas, primero, en la página 5, ahí dice José Ramón.... debió ser más transparente, yo no dije eso, nunca cuestione la transparencia, para empezar esta acta está equivocada, cheque también lo que está publicado en las actas electrónicas, y dicen cosas que no suceden aquí, entonces esta acta está equivocada, porque yo no dije eso, yo no cuestione la transparencia, te platico porque no estuviste Griselda, había una situación de una impugnación de parte del partido al que representas, yo hice una pregunta, no cuestione la transparencia, cuestione lo que dice la ley que es facultad del presidente designar al secretario, yo te pregunte a ti Lic. Ricardo, él dijo no lo conozco, entonces si es facultad tuya como lo propones si es tu facultad, el origen no es tuyo, ósea tienes la facultad de proponer a alguien para el puesto del secretario y propones a alguien que tu no conoces...”

EL PRESIDENTE: “Tengo la facultad de decidir, independientemente de si lo conozco o no, jurídicamente, soy el único que puede proponer al secretario, obviamente somos un consejo, y mis compañeras, en su papel me sugirieron al Lic. Héctor, al contar con los conocimientos y la experiencia...”

JOSE RAMÓN: “Entonces yo no cuestioné la transparencia cuestioné el origen de propuesta, entonces no pongan palabras que yo no dije...”

EL PRESIDENTE: “Cuando se cuestiona el origen es porque se cree que no es transparente...”

JOSE RAMÓN: “Segundo, yo sabía que se iba a aprobar, el Lic. Héctor estuvo en el consejo municipal anterior dicen que se conocían o no, eso es irrelevante yo cuestionaba el origen, si este el Lic. Se equivoca o es culpable de una cosa él es culpable y sobre el a una persona que no conoces y se equivoca la responsabilidad es tuya...”

PRESIDENTE: “Voy a decir lo siguiente para mi es enriquecedor cualquier comentario y estoy acostumbrado a cualquier tono de voz en un lugar en donde hay una divergencia de doctrinas, de ideas muy respetables, para nosotros que

somos apartidistas y escuchamos todas las opiniones con mucho respeto, creo que hasta ahora todos los integrantes de esta mesa se habrán dado cuenta que se les ha tratado a todos con mucho respeto y efectivamente hay situaciones, que desafortunadamente hay esos malos entendidos que bueno que podemos explicarlo, que podemos aclararlo y continuando insisto si no conocía al Sr. Secretario, pero hago uso de la facultad que me concede la ley de proponer y efectivamente no lo conozco, pero ellas como consejeras es su función aconsejar al presidente y las escucho...”

ERIKA LILIANA ALANIS SIERRA: “Yo si quisiera decir que no porque somos de diferente partido somos enemigos como lo manifestaba nuestro compañero...”

LIC. EUSTACIO REYES HERNANDEZ: “Solo aclaro que no dije que son mis enemigos...”

PRESIDENTE: “Buscamos una divergencia muy respetable se ha tratado a todos con mucho respeto, no hay partidos grandes, no hay chicos, hay partidos dignamente representados en este órgano...”

EL PRESIDENTE: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha **no se han** recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal. Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:57 horas de este 16 de marzo de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

Así lo aprobaron las y los consejeros electorales presentes del Consejo Municipal Electoral De Altamira, Tam. En sesión N° 8 Ordinaria de fecha de 20 de Abril del 2018, RICARDO MARTINEZ CORDOVA, ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA, LIDIA RITA BONILLA DELGADO, MARTHA ADRIANA GARCIA RIVERA, CLAUDETTE YISSET JUAREZ ZETINA, ante la presencia de los representantes de los partidos políticos, asistentes, por lo que fundamento en el artículo 112 fracción XIV, aplicado de manera análoga de la ley electoral en fe de verdad y para constancia legal firman el presente proveído el C. LIC. RICARDO MARTÍNEZ CORDOVA, consejero presidente el C. LIC. HECTOR RODRIGUEZ DELGADO, secretario del Consejo Municipal Electoral De Altamira, Tam. Doy fe. -----



C. LIC. RICARDO MARTINEZ CORDOVA
PRESIDENTE



C. LIC. HECTOR RODRIGUEZ DELGADO
SECRETARIO